CAPITAL Córdoba 720
/12/54-1

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, lunes 14 de junio de 1954 — Número 17.668

SE AUTORIZA UNA INVERSION PARA ESTUDIOS DE POZOS PETROLIFEROS

DECRETO Nº 8.002 — Bs. As., 14|5|54

VITO: El Expediente Nº 31.205 del Ministerio de Asuntos Económicos do la Nación en el que la Compañía de Investigaciones Geofísicas Schlumberger S. A., juntamente con Schlumberger of Latin América S. A. proponen una inversión de capital extranjero consistente en la importación de equipos y accesorios para el estudio de pozos petrolíferos por medio del perfilaje eléctrico y otras técnicas anexas; el dictamen de la Comisión Interministerial de Inversiones Extranjeras y, CONSIDERANDO: Que la inversión propuesta contribuirá al cumplimiento del objetivo XIII E-1 y E-2 del II Plan Quinquenal; Que la empresa destinataria de la inversión viene cumpliendo en el país las actividades a las que destinará los equipos a importar; Que de tenerse que abonar al exterior, a compañías extranjeras especializadas, la realización de tales trabajos, se haría necesario afrontar una erogación del equivalente en divisas de siete millones de pesos moneda nacional (7.000.000 — m$n.); Que la propuesta encuadra dentro de las disposiciones de la Ley 14.222 y su Decreto Reglamentario Nº 19.111|53; Que las firmas proponentes han dado su conformidad previa, por escrito, a las condiciones y obligaciones establecidas en el presente decreto, aprobatorio de la inversión; Por ello y de acuerdo a lo propuesto por los señores Ministros integrantes del Equipo Económico Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión de capital extranjero en el territorio de la República Argentina por un importe de ciento setenta y cuatro mil dólares estadounidenses (174.000.— u$s.) y diez y nueve millones seiscientos mil francos franceses (19.600.000.— Fs. Fs.) propuesta por la firma Schlumberger of Latin América S. A., domiciliada en Apartado 1608, Caracas, Venezuela, para ser radicada en la empresa Compañía de Investigaciones Geofísicas Schlumberger S. A., con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 832, Buenos Aires, dentro de las condiciones de la Ley Nº 14.222, su decreto reglamentario número 19.111|53 y disposiciones concordantes dictadas por la Comisión Interministerial de Inversiones Extranjeras.

Art. 2º — La inversión que se aprueba estará destinada a importar dos unidades completas de perfilaje eléctrico y técnicas anexas, integradas por los elementos que figuran en la planilla adjunta al presente decreto, y que forma parte integrante del mismo, las cuales deberán responder a las más modernas técnicas de fabricación, ser enteramente nuevas y sin uso. Antes de proceder a su despacho a plaza, la firma deberá presentar al Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, la documentación probatoria de tal circunstancia, debidamente legalizada por la representación Consular Argentina respectiva.

Art. 3º — El Banco Central de la República Argentina otorgará los permisos para la importación de los bienes a que se refiere el artículo 2º, en forma automática y queda facultado para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse por la clasificación aduanera que se les asigne en el momento de su introducción, siempre que no se sustituya la mercadería cuya importación se aprueba.

El plazo de vencimiento de los permisos no deberá exceder de los 270 días de la fecha de otorgamiento de los mismos.

Art. 4º — Las unidades a que se hace referencia en el Artículo 2º, serán destinadas a operaciones de perfilaje eléctrico y técnicas anexas en pozos petrolíferos.

Art. 5º — Las unidades a importar deberán encontrarse en condiciones de funcionamiento en el país, la primera de ellas dentro de los seis meses de obtenidos los permisos correspondientes, y la segunda, dentro de los doce meses.

Art. 6º — Los equipos a incorporarse deberán ser transportados al país en buques de bandera argentina.

Art. 7º — Autorízase a transferir el capital registrado a partir de los 10 años de su fecha de inscripción en el Registro de Inversiones, en 10 cuotas anuales del 10 %, en los términos establecidos por los artículos 9 inc. d) y 10 incs. b) y c) del Decreto Nº 19.111|53.

Art. 8º — La empresa destinataria de la inversión queda comprometida a mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento las unidades a que se refiere el presente decreto, así como a proceder a la permanente actualización de las técnicas de producción empleadas, conforme al planteo efectuado en su presentación ante la Comisión Interministerial de Inversiones Extranjeras. Asimismo, dará preferencia a los trabajos que le encomiende la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Art. 9º — Los precios de los bienes físicos comprendidos por la inversión, no deberán superar a los corrientes de venta para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada a satisfacción de la Consejería Económica de la Argentina establecida en el país de origen, antes de procederse a su embarque.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asuntos Económicos, Finanzas, Industria y Comercio, Comercio Exterior, Hacienda, Agricultura, y Ganadería, Defensa Nacional y Asuntos Técnicos.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Comisión Interministerial de Inversiones Extranjeras para su archivo.

PERON - Rafael F. Amundarain. - Miguel Revestido. - Humberto Sosa Molina. - Pedro J. Bonanni. - Alfredo Gómez Morales. - Antonio F. Cafiero. - Carlos A. Hogan. - Raúl A. Mende

(Ver planillas en pág. 2)

Toma Posesión de su Cargo el Titular de RR. EE. y Culto

DECRETO Nº 9.311. — Buenos Aires, 3/6/1954.

ATENTO que el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, D. Jerónimo Remorino, se encuentra de regreso en esta Capital,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión de la Cartera de Relaciones Exteriores y Culto, su titular D. Jerónimo Remorino.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi

Ampliación del Capital de la Corporación Argentina de Productores de Carnes

DECRETO Nº 8.659. — Buenos Aires, 24/5/1954.

VISTO el Expediente Nº 2.792/54, del Instituto Nacional de Carnes; y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 9.019, de fecha 22 de mayo del año 1953, se fijó el capital de la Corporación Argentina de Productores de Carnes en la suma de trescientos millones de pesos m/n. ($ 300.000.000 m/n.); Que la Comisión Administradora, de acuerdo con el artículo 43º de la Ley 14.155, tiene el gobierno administrativo, entre otras empresas, de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, solicita en este expediente la ampliación de su capital en cien millones de pesos moneda nacional ($ 100.000.000 m/n.) con el fin de poder cumplir eficazmente todos sus objetivos, entre ellos, el muy principal de coadyuvar a la solución del importante y vital problema del consumo interno de carnes; Que es decisión inquebrantable del Poder Ejecutivo, como es también propósito fundamental de la Ley 14.155, la racionalización y mejoramiento de dicho consumo interno de carnes, en cumplimiento de las sabias previsiones del 2º Plan Quinquenal (Acción Agraria X.F.); Que corresponde adoptar las medidas necesarias para que la Corporación Argentina de Productores de Carnes pueda disponer de ese aumento de capital para emplearlo en actividades concordantes con sus fines, que redunden en el mayor beneficio común y del Estado; Que el Poder Ejecutivo puede fijar el destino de los fondos creados por las leyes de carnes, en uso de las facultades de orientación, regulación y fiscalización que le concierne, de conformidad con la Ley 14.155; Que el Instituto Nacional de Carnes ha tenido en esta gestión la intervención dispuesta por el art. 16º in fine de la citada ley; Por ello, y lo aconsejado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase el capital de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, hasta la suma de cuatrocientos millones de pesos m/n. de c/l. ($ 400.000.000 m/n.).

Art. 2º — Queda autorizada la Corporación Argentina de Productores de Carnes para realizar operaciones financieras con las empresas de las que la propia Corporación o el Estado sean total o parcialmente titulares.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado, en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, Asuntos Económicos, Hacienda, Comercio Exterior y Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, tómese nota y archívese.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Pedro J. Bonanni. — Antonio F. Cafiero. — Alfredo Gómez Morales. — Miguel Revestido

Designación y Renuncia en el Ministerio de Justicia

DECRETO Nº 9.156 — Bs. As., 2 de junio de 1954.

VISTO que se encuentra vacante un cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante los Tribunales Nacionales en lo Penal de la Capital Federal, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante los Tribunales Nacionales en lo Penal de la Capital Federal, al doctor Miguel Angel Madariaga (Cl. 1920 - D. M. 2 - Mat. 424.479 - C. I. 1.791.345 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese y dése a la Dirección General del Registro Nacional.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios.

DECRETO Nº 9.305 — Bs. As., 3 de junio de 1954.

VISTO el Expediente Nº 5.639|954, en el que el Director del Registro Nacional de la Propiedad Intelectual doctor Horacio Florentino Rodríguez eleva su renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación: en mérito a lo aconsejado por el señor Ministro de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Director del Registro Nacional de la Propiedad Intelectual doctor Horacio Florentino Rodríguez (Cl. 1893 - D. M. 2 - Mt. 164.989 - C. I. 437.272 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios.

SERA EMITIDO UN SELLO POSTAL EXTRAORDINARIO CONMEMORATIVO

DECRETO Nº 9.112. — Buenos Aires, 2 de junio de 1954.

VISTO el adjunto Expediente letra MC, número 3.564, año 1954, del Ministerio de Comunicaciones, por el cual se gestiona la emisión de un sello postal extraordinario, tendiente a conmemorar la ilustre figura de la Señora Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación, en el segundo aniversario de su fallecimiento, que se cumplirá el 26 de julio próximo, e identificado el Poder Ejecutivo con los fundamentos que animan tan justiciera iniciativa,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones para emitir un sello postal extraordinario conmemorativo del segundo aniversario del fallecimiento de la Señora Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación, en el valor de tres pesos moneda nacional (m$n. 3.—), y en la cantidad de cuatro millones de unidades (u. 4.000.000).

Art. 2º — El sello postal a que se refiere el presente Decreto, será impreso por la Casa de Moneda, autorizándose a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones para aprobar el modelo definitivo y determinar la fecha en que se pondrá en circulación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

PERON. — Oscar L. Nicolini.

Tolerancia de Principio de "Polvillo" en Trigo, Centeno y Cebada de la Cosecha 1952-53

RESOLUCION Nº 856 — Bs. Aires, 19 de mayo de 1954.

VISTO el pedido formulado por la Bolsa de Cereales y la Cámara Gremial de Cereales de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el sentido que se establezca tolerancia de principio de polvillo en el trigo, centeno y cebada de la cosecha 1952|53 y CONSIDERANDO: Que las informaciones recogidas por esta Dirección Nacional indican que es conveniente establecer tolerancia de principio de polvillo en las entregas de trigo, centeno y cebada; Que el largo tiempo que esa mercadería ha estado almacenada hacen necesaria tal tolerancia; Por ello y a fin de facilitar las entregas.

El Director Nacional de Granos y Elevadores, Resuelve:

Artículo 1º — Tolerar principio de "polvillo" en trigo, centeno y cebada de la cosecha 1952|53 en todas las zonas.

Art. 2º — La presente resolución se aplicará a las entregas que se efectúen a partir del día de la fecha.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Andrés Barcos.

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE LA CORTE SUPREMA Y TRIBUNALES INFERIORES

DECRETO Nº 7.193

Buenos Aires, 4 de mayo de 1954

CONSIDERANDO: Que es menester reestructurar los créditos presupuestarios del Anexo 28, Corte Suprema y Tribunales Inferiores del Presupuesto General de la Nación para el año 1954, aprobado por la Ley Nº 14.158 con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 25.092 del 23 de diciembre de 1953, con el propósito de adecuarlos a las reales necesidades de los servicios; Que tal reestructura implica la realización de un mayor gasto que no puede ser afrontado por vía de compensación de las autorizaciones crediticias con que cuenta el Anexo 28, motivo por el cual se justifica el refuerzo necesario mediante la afectación del Crédito Adicional previsto por la Ley Nº 14.158 en su artículo 1º; Que el procedimiento señalado encuadra en la facultad que acuerda al Poder Ejecutivo el artículo 7º de la Ley Nº 12.961 de Contabilidad; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la suma de un millón seiscientos ochenta y tres mil novecientos veintitres pesos moneda nacional (m$n. 1.683.923) el Crédito Adicional autorizado por el artículo 1º de la Ley Nº 14.158, e incorpórase tal importe al Anexo 28, Corte Suprema y Tribunales Inferiores (Capítulo I, A) del Presupuesto General de la Nación para el año 1954. Dicha suma está destinada a cubrir las nuevas necesidades crediticias del Anexo 28 durante el período Julio-diciembre de 1954.

Art. 2º — En virtud de la incorporación de crédito que se dispone por el artículo anterior, modifícase en la forma que se indica en planillas anexas el Inciso 1º, Gastos en Personal, del Anexo 28 (Capítulo I-A) del Presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio de 1954, aprobado por la Ley Nº 14.158 y Decreto Nº 25.092 de fecha 23 de diciembre de 1953.

Art. 3º — Las promociones de personal de la jurisdicción del Anexo 28, Corte Suprema y Tribunales Inferiores que se dispongan por aplicación de las modificaciones presupuestarias que aprueba el presente decreto, sólo podrán comenzar a regir a partir del día 1º de julio de 1954.

Art. 4º — Facúltase a quienes corresponda para liquidar al personal de la Corte Suprema y Tribunales Inferiores, en los cargos que se crean por el presente ajuste de presupuesto, los sueldos que dicho personal devengue hasta el 30 de junio de 1954 en los cargos que se suprimen, sobre la base de los vigentes al 31 de diciembre de 1953.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Justicia y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios. — Pedro J. Bonanni

Planilla Sintetizada

ANEXO 28 — CORTE SUPREMA Y TRIBUNALES INFERIORES

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

A — Gastos a financiar con Recursos de Rentas Generales

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Item 1 — Corte Suprema de Justicia de la Nación

Partida		Crédito anual m$n.
a) Sueldos		9.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos		750
e) Aporte patronal		1.365
Subtotal Item 1:		11.115
A Deducir:		
Cargos por menos de 12 meses	—	5.557
Total Item 1:		5.558
Item 2 — Tribunales Nacionales de la Capital Federal		
a) Sueldos		1.331.400
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos		110.950
e) Aporte patronal		201.929
Subtotal Item 2:		1.644.279
A Deducir:		
Cargos por menos de 12 meses	—	[illegible].139
Total Item 2:		822.140
Item 3 — Tribunales Nac. con Asiento en las Provincias y Territorios Nacionales		
a) Sueldos		1.302.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos		108.500
e) Aporte patronal		197.470
Subtotal Item 3:		1.607.970
A Deducir:		
Cargos por menos de 12 meses	—	803.985
Total Item 3:		803.985
Item 4 — Cuerpos Técnicos Periciales y Peritos Auxiliares de la Justicia Nacional		
a) Sueldos		84.600
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos		7.050
e) Aporte patronal		12.831
Subtotal Item 4:		104.481
A Deducir:		
Cargos por menos de 12 meses	—	52.241
Total Item 4:		52.240
Total Inciso 1º — Gastos en Personal:		1.683.923

SE AUTORIZA UNA INVERSION PARA...

(Viene de la página anterior)

BIENES A INCORPORAR PROCEDENTES DEL EXTERIOR

Cada unidad a importar estaría constituída por las siguientes máquinas, equipos y materiales:

Precio FOB u$s. Procedencia USA	Precio FOB u$s. Procedencia Francia	Cantidad	Partida Tarifa de Avalúos	Descripción
45.000		1	1799/1802	Equipo móvil sobre "Camión International" o "Mack" (o similar) de un peso aprox. de 15 toneladas completamente equipado con 4500 mts. de hexacable de acero, un registrador fotográfico de 9 galvanómetros tipo R9U y todos los demás aparatos y accesorios para el registro del perfijale eléctrico.
19.500		1	,,	Guinche C-46 SKW-E con motor propio y 2400 mts. de hexacable acero equipado con todos los accesorios para el perfilaje eléctrico, pero sin el registrador fotográfico.
				Repuestos para el Equipo Móvil y el guinche arriba mencionados
6.000		1	,,	Hexacable de 4500 mts. de longitud.
2.000		1	,,	Lote de repuestos varios para el camión del equipo.
600		1	,,	Motor de repuesto para el guinche C-46.
660		1	,,	Tensiómetro (medidor tensión de cable) TDC
630		1	,,	Tablero para tensiómetro TDF.
225		1	,,	Roldana medidora de cable.
300		1	,,	Cabeza EPCS-1 completa.
250		1	,,	Cabeza MH-1 85 mm.
250		1	,,	Cabeza MH-7 65 mm.
250		1	,,	Sonda S-21 tipo 1.
500		—	,,	Repuestos varos para cabezas, sondas, etcétera.
250		1	,,	Equipo completo para marcar y registrar marcas magnéticas en el cable.
600		4	,,	Adaptadores 7-1 y 7-3.
				Equipo para medición de diámetro del pozo (Calibrador)
625		1	,,	Aparato DGH.
50		1	,,	Lote de repuestos para el mismo.
				Equipo para medición, inclinación y orientación de los buzamientos (Dipmeter),
	1.250	1	1799/1802	Fotoclinómetro.
550		1	,,	Tablero para Dipmeter resistividad.
1.185		1	,,	Cartucho Dipmeter resistividad con su caja.
800		1	,,	Soporte Electrodos con 2 juegos de brazos.
500		2	,,	Guía Superior UG con contrapeso de bronce.
400		2	,,	Guía inferior LG.
150		1	,,	Lote de repuestos para el mismo incluyendo 50 películos especiales para altas temperaturas.
				Equipo para Microperfilaje
565		1	,,	Sonda WRS-N tipo hidráulico.
175		1	,,	Lote repuestos incluyendo almohadillas y accesorios especiales.
				Equipo para mediciones termométricas
	430	1	,,	Termómetro eléctrico para pozo de gran profundidad DWT.
	250	1	,,	Tablero para termómetro DWP.
				Equipo para Saca-Testigos laterales CST
	2.780	2	,,	Aparato Saca-Testigos CST.
				Equipo de Punzamiento
	5.150	4	,,	Punzador 24 tiros Mod. 1953.
	3.140		,,	Aparatos portacargas SH.
500			,,	Aparato detector junta de cañerías CCL-K.
				Materiales de consumo
4.000		160	5260	Rollos especiales de películas de 36 mts. de largo para registrador fotográfico R9U.
400			1799/1802	Equipos para revelación y fijación de las películas arriba mencionadas.
	5.000	5	,,	Lote de material de consumo para tirar cada uno 1000 tiros de saca-testigos CST, o sea en total material para 5000 tiros y las herramientas especiales para cargar.
	10.000	15	,,	Lotes de material de consumo para tirar cada uno 1000 tiros de punzador o sea en total material para 15000 tiros.

Eventualmente y de acuerdo a las necesidades de la industria petrolera, el equipo para medición de inclinación y orientación de los buzamientos (Dipmeter), podría ser reemplazado en una de las unidades por un equipo de perfilaje radioactivo de un valor aproximadamente igual.

Normas Para la Comercialización de Bilis Destinada a Elaborar Productos Opoterápicos

RESOLUCION Nº 740. — Buenos Aires, 7/6/1954.

VISTO el Expediente Nº 119.729/50 M.I.C. y lo propuesto por la Dirección Nacional de Abastecimiento y la Dirección General de Industria Manufacturera atendiendo a la responsabilidad principal que en la ejecución del Objetivo XVII E. 31 del 2º Plan Quinquenal les fija el Decreto Nº 4.870/53, y CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 161/51 M.I.C. se adoptaron las primeras medidas tendientes a desarrollar la industria de los productos opoterápicos en el país; Que posteriormente y por Decreto número 23.176/51 se declaró de "interés nacional" a dicha industria en la que están incluídos los ácidos y sales biliares, conforme al régimen establecido por la Ley 13.892 (Decreto Nº 14.630/44); Que esas medidas de gobierno contribuyeron eficazmente al desarrollo alcanzado por la mencionada actividad industrial; Que atento al tiempo de aplicación de las citadas disposiciones, la experiencia recogida en su transcurso y a los fines de asegurar la necesaria disponibilidad de bilis a los establecimientos que la industrializan, es conveniente efectuar una revisión no sólo en el régimen de distribución sino en el acopio de tal materia prima; Que dicha revisión debe alcanzar además, a los aspectos de calidad y costos para que los fines perseguidos con aquélla no sean desvirtuados; Que es prudente establecer normas que permitan mantener un constante contralor a fin de asegurar en todo momento la preferente atención de aquél y disponer los datos que permitan establecer las posibilidades de exportación de esta producción industrial, cumpliendo así lo establecido en los Objetivos XVII G. 8 y G. 12 del 2º Plan Quinquenal; Por ello,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — A partir de la fecha de la presente Resolución se establece el régimen comprendido en los apartados 2º a 20º inclusive de la misma, en relación con el acopio, distribución y comercialización de bilis vinculado a la elaboración de productos opoterápicos.

2º — Los siguientes frigoríficos quedan obligados a salvar la bilis vacuna y/u ovina proveniente de animales sanos y en forma separada la de animales con hígados parasitados:

Frigorífico Sansinena, Avellaneda, Prov. Bs. As.
Frigorífico Sansinena, Gral. Cerri, Prov. Bs. As.
Frigorífico Swift, Eva Perón, Prov Bs. As.
Frigorífico Swift, Rosario, Prov. Sta. Fe.
Frigorífico Cap (Smithfield), Zárate, Prov. Bs. As.
Frigorífico Cap (Yuquerí), Yuquerí, Prov. E. Ríos.
Frigorífico Bovril, Santa Elena, Prov. E. Ríos.
Frigorífico Armour, Eva Perón, Prov. Bs. As.
Frigorífico Gualeguaychú, Gualeguaychú, Provincia Entre Ríos.
Frigorífico Rafaela, Rafaela, Prov. Santa Fe.
Frigorífico Liebig's, Colón, Prov. E. Ríos.
Frigorífico Nacional, Cap. Fed.
Frigorífico Anglo, Avellaneda, Prov. Bs. As.
Frigorífico La Blanca, Avellaneda, Prov. Bs. As.
Frigorífico Wilson, Avellaneda, Prov. Bs. As.

3º — Los establecimientos frigoríficos o mataderos de todo el país, no comprendidos en el apartado anterior, que establezca la Dirección Nacional de Abastecimiento de acuerdo a los informes que le suministre la Dirección General de Industria Manufacturera, quedarán igualmente obligados a salvar la bilis a que se hace referencia en el apartado anterior.

4º — Los establecimientos a que se refieren los apartados anteriores podrán ser eximidos de la obligación impuesta cuando posean existencias equivalentes a seis (6) meses de producción normal. En tales casos los interesados deberán denunciarlo a la Dirección Nacional de Abastecimiento, la que se pronunciará al respecto previo ofrecimiento del producto acumulado a los industriales que utilicen bilis.

5º — Los establecimientos comprendidos en los apartados 2º y 3º deberán declarar ante la Dirección Nacional de Abastecimiento, en la forma que la misma determine, el número de animales faenados, la cantidad de bilis salvada —líquida o concentrada— y las ventas realizadas con indicación del nombre y domicilio del comprador, cantidad y precio de venta de cada operación comercial y toda otra información que requiera la citada Dirección.

6º — La Dirección General de Industria Manufacturera vigilará, de acuerdo con las informaciones que pondrá a su disposición la Dirección Nacional de Abastecimiento el rendimiento que frigoríficos y mataderos obtengan en la extracción de bilis y propondrá, en su oportunidad, las medidas que considere necesarias, a los efectos de propender a un mayor rendimiento de la bilis salvada.

7º — A los efectos dispuestos por esta Resolución, la bilis que se comercialice deberá entregarse en condiciones que permitan su industrialización y ajustarse a las siguientes especificaciones mínimas:

Bilis concentrada

Humedad (pérdida 100° - 105° C) Máx. 25 % en peso
Acido cólico total .... Mín. 34 % „ „

Bilis líquida

Residuo seco (100° - 105° C) ...... Mín. 80 g. p/litro
Acido cólico total .... Mín. 38 g. „

La Dirección General de Industria Manufacturera fijará los métodos analíticos que se aplicarán para la determinación del cumplimiento de las especificaciones establecidas.

8º — En toda operación de venta de bilis su precio máximo, puesto en el frigorífico o matadero que la salve, será de m$n. 7.— (siete pesos moneda nacional) el kilogramo de bilis concentrada y m$n. 0,70 (setenta centavos moneda nacional) el kilogramo de bilis líquida. En los casos en que las ventas a industriales se lleven a cabo por intermedio de acopiadores autorizados, al precio máximo antes citado, se le adicionarán los gastos de acarreo y fletes, más un beneficio de hasta m$n. 0,30 (treinta centavos moneda nacional) por kilogramo de bilis líquida o hasta m$n. 3.— (tres pesos moneda nacional) por kilogramo de bilis concentrada.

9º — La bilis vacuna y ovina resultante del acopio especificado en el apartado 2º será distribuída por la Dirección Nacional de Abastecimiento entre las firmas y los porcentajes que a continuación se detallan:

1	— Laboratorios Brandt S.R.L.	26 %
2	— Drogaco Industrias Químicas S. A.	26 %
3	— Rafael Kurlat y Cía.	26 %
4	— Riedel y Levalle	9 %
5	— Altea Productos Químicos S. R. L.	7 %
6	— Instituto Seroterápico Argentino	3 %
7	— Ocefa S. A.	2 %
8	— Química Bayer (E. N.)	1 %
		100 %

Asimismo la Dirección Nacional de Abastecimiento podrá distribuir, en las mismas proporciones, la bilis salvada por alguno o todos los establecimientos señalados en el apartado 3º.

10. — A los efectos de la distribución para cada trimestre se tomará como base la producción efectiva del trimestre anterior.

Cuando lo estime oportuno, la Dirección General de Industria Manufacturera hará conocer a la Dirección Nacional de Abastecimiento con la debida antelación las variaciones que pudieran corresponder a los porcentajes y/o establecimientos indicados anteriormente.

11. — Los establecimientos frigoríficos o mataderos no obligados por lo dispuesto en los apartados 2º y 3º, sólo podrán vender la bilis líquida o concentrada a los industriales o acopiadores inscriptos en la Dirección Nacional de Abastecimiento.

12. — Los acopiadores de bilis sólo podrán vender dicho producto a los establecimientos industriales inscriptos en el Registro de Productos Opoterápicos (Decreto Nº 23.176/51 art. 3º, inciso b). Asimismo, deberán declarar las ventas efectuadas, ante la Dirección Nacional de Abastecimiento en la forma y tiempo que ésta establezca.

13. — Las empresas que industrialicen bilis, sólo podrán adquirir esta materia prima para ser elaborada en su propio establecimiento. Cuando la reserva de bilis sea superior a un promedio de seis (6) meses de consumo, la Dirección Nacional de Abastecimiento podrá suspender las entregas de cuota siempre que existan otras empresas que industrialicen inmediatamente el producto.

14. — Los industriales que utilicen bilis como materia prima en la elaboración de sus productos, deberán proporcionar con carácter de declaración jurada, ante la Dirección General de Industria Manufacturera la pertinente información sobre compra, elaboración, existencias, etc., en la forma y tiempo que la misma establezca.

15. — Los industriales que elaboren productos con bilis obtenida de acuerdo con las disposiciones de esta Resolución, podrán destinar su producción total o parcialmente, en forma indistinta, al mercado interno y al externo.

A tal efecto, sométese al régimen de permisos previos la exportación de ácidos y sales biliares. La exportación de bilis líquida, concentrada o en polvo sólo podrá ser autorizada excepcionalmente cuando la Dirección General de Industria Manufacturera compruebe el satisfactorio estado de abastecimiento interno y la imposibilidad de colocar en el mercado internacional productos elaborados con dicha materia prima.

Cuando para asegurar el abastecimiento del mercado interno sea necesario establecer restricciones a la exportación se lo hará teniendo en cuenta el grado de industrialización de la bilis.

16. — La exportación de productos industriales elaborados con bilis cuya producción no sea controlada por disposiciones de esta Resolución, será permitida siempre que a juicio de la Dirección General de Industria Manufacturera quede comprobado fehacientemente el origen de dicha materia prima.

17. — La firma industrial que desee exportar, sin perjuicio de solicitar oportunamente de la Dirección General de Exportación e Importación del Ministerio de Comercio Exterior, el permiso de exportación correspondiente, deberá declarar ante la Dirección General de Industria Manufacturera con una anticipación no menor de diez (10) días a la fecha del primer embarque, las operaciones que concierte con el exterior, indicando: productos que exportará, cantidad, fechas de embarque, destino y precio F. O. B.

18. — A los efectos de proponer en su oportunidad las medidas que puedan resultar necesarias y sin perjuicio de las funciones que corresponden específicamente a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, la Dirección General de Industria Manufacturera, con la colaboración de la Dirección Nacional de Abastecimiento, vigilará el desarrollo de la industria de ácidos y sales biliares y, en especial, la producción y comercialización de la bilis. La citada Dirección General solicitará el asesoramiento de la Dirección General de Industrias Sanitarias y Farmacias, dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Nación (Decreto Nº 23.176/51, art. 11º) en aquello que le compete.

19. — Toda infracción a las disposiciones establecidas por esta Resolución será penada de acuerdo con las prescripciones de las leyes Nros. 12.830, 12.983, 13.492 y 13.906.

20. — Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente Resolución.

21. — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las Provincias y Territorios Nacionales, a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, pase a la Dirección Nacional de Abastecimiento y Dirección General de Industria Manufacturera del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación y a la Dirección General de Industrias Sanitarias y Farmacias del Ministerio de Salud Pública de la Nación, para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.

Amundarain

Normas en las Reconsideraciones de Análisis Dicta la D. N. de Granos y Elevadores

RESOLUCION Nº 855. — Buenos Aires, 5/5/1954.

VISTA la conveniencia de precisar en forma expresa el procedimiento a seguir en las reconsideraciones, y CONSIDERANDO: Que la reconsideración de un análisis es la llamada a dar cifras definitivas para la liquidación y por lo tanto debe reunir todas las garantías necesarias; Que las reglamentaciones actuales son incompletas en este sentido y que los temperamentos adoptados no han sido uniformes; Que para ello debe tenerse en cuenta la naturaleza del factor, motivo del pedido de reconsideración; Que también es necesario considerar el peso de los distintos defectos, ya que en razón a los mismos la variante puede ser mayor; Por ello,

El Director Nacional de Granos y Elevadores, Resuelve:

1º — Las reconsideraciones se practicarán, previa comunicación a las partes, con o sin presencia de las mismas, formándose nuevo conjunto en los casos en que la entrega esté representada por varios parciales.

2º — Cuando entre la primera determinación de peso hectolítrico y el resultado de la reconsideración exista una diferencia de hasta 0,25 kg., se confirmará el resultado primitivo y se promediará cuando las diferencias fluctúen entre 0,26 kg. y 0,75 kg. Tratándose de diferencias mayores se dará como definitivo el resultado de la reconsideración.

3º — Para los distintos rubros analíticos, o los establecidos en los standards, o excepción de los que se detallan en los artículos siguientes, se confirmará el primer resultado cuando la diferencia no sea mayor de 0,25 %, y se promediará cuando la misma oscile entre 0,26 % y 0,50 %, dándose como definitivo el resultado de la reconsideración cuando la diferencia sea mayor que esta última cifra.

4º — Para todos los rubros de maní y maíz, rendimiento de pepita en girasol, granos enteros en arroz y panza blanca en trigo, se confirmará la primer cifra cuando la diferencia no sea mayor de 0,50 %, promediándose ambos resultados cuando la diferencia se halle entre 0,51 % y 1,00 %. Quedará como definitivo el resultado de la reconsideración cuando aquélla sea superior a 1,00 %.

5º — Para los rubros de carbón del trigo y cebada y correzuelo de centeno, cuando la diferencia no sea mayor de 0,02 % se confirmará el primer resultado, cuando sea superior a esta cifra, y hasta 0,05 % se promediarán los mismos, y cuando la diferencia sea superior a 0,05 % se dará como definitivo el resultado de la reconsideración.

6º — En los análisis por semillas de trébol, se confirmará el primer resultado cuando la diferencia con la reconsideración no sea mayor de 2 semillas, se promediará hasta 4 y se dejará como definitiva la reconsideración cuando la diferencia sea mayor de esta última cifra.

7º — En los análisis por humedad, con diferencias de hasta 0,3 % se confirmará el primer resultado, promediando hasta 0,5 %. Pasada esta cifra se dará como definitiva la reconsideración.

8º — En los certificados respectivos, se aclarará en el rubro "Observaciones", el resultado definitivo que se deberá tomar en cuenta para la liquidación, consignándose además el grado en aquellos granos cuya comercialización se rige por standards.

9º — Derógase toda disposición que se oponga a la presente.

10. — Comuníquese, etc.

Andrés Barcos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

9.158—2|6|54. — Establécese que la Auxiliar 4ª, Evelina Matilde Stewart, (L. C. 2.156.186), debe considerarse Evelina Matilde Stewart de Costa, a partir del 29|8|53.

9.159—2|6|54. — Establécese que la Oficial 7ª, Blanca Santamaría Vda. de Costa, (L. C. 181.685), debe considerarse, Blanca Santamaría de Mercadé, a partir del 26|4|54.

9.157—2|6|54. — Acéptase a partir del 17|3|54, la renuncia de María Marta Molina (L. C. 0.298.668), Auxiliar 8º.

8.303—19|5|54. — Establécese que la designación del Auxiliar 8º María Luisa D'Assaro, (L. C. 2.170.194), debe considerarse extendida a favor de María Luisa D'Assaro de Casalins, a partir del 4|2|54.

Ministerio de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

8.998—31|5|54. — Derógase el Decreto Nº 1.985 del 30|1|52, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Estampas Argentinas S. A. Ind. y Com., constituída en esta Capital el 25|12|50.

8.999—31|5|54. — Derógase el Decreto de 16|11|31, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Compañía de Publicidad Subte. S. A., constituída en esta Cap. con la denominación de R. B. Ross y Cía. Ltda. S. A. de Publicidad el 9|6|31.

8.870—28|5|54. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 5.965 del 14|4|54, por el que se nombró Regente del Registro de Contratos Públicos Nº 442 de la Cap. Fed. al escribano nacional Virgilio León Martínez de Sucre (Matríc. 306.001).

8.992—31|5|54. — Concédese personería jurídica a la Asociación Círculo Experimental de Psicología Aplicada a la Sociología, constituída en esta Capital el 8|11|52 y apruébase su estatuto.

8.980—31|5|54. — Apruébase la reforma de estatuto de la sociedad anónima Carlos Casado Ltda. (Cía. de Tierras), sancionado por la asamblea celebrada el 24|7|52.

8.991—31|5|54. — Apruébase la reforma de estatuto de la asociación Cámara Argentina de Minería, la que en lo sucesivo se denominará Unión Minera Argentina, por la asamblea celebrada el 8|5|53.

Autorízase Funcionamiento

8.981—31|5|54. — Como S. A., a la sociedad V. M. Corporación Argentina S. A. Ind. y Com., constituída en esta Capital, con la denominación de V. M. Corporation Argentina S. A. Ind. y Com., el 22|10|53; y apruébase su estatuto.

8.982—31|5|54. — Como S. A., a la sociedad Riquesabel S. A. Agropecuaria Com., Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital el 22|3|54; y apruébase su estatuto.

8.983—31|5|54. — Como S. A., a la sociedad Industrial Cerámica Argentina S. A., Com., Ind., Inmobiliaria y Financiera, constituída en la ciudad de Juárez (Prov. de Bs. As.), con la denominación de I. C. A. Industria Cerámica Argentina, S. A. Com., Ind., Inmobiliaria y Financiera, el 28|7|53; y apruébase su estatuto.

8.984—31|5|54. — Como S. A., a la sociedad Barugel, Azulay y Cía., S. A. Ind. y Com., constituída en esta Capital el 5|2|54; y apruébase su estatuto.

8.985—31|5|54. — Como S. A., a la sociedad "28 de Febrero" Agrícola Ganadera S. A., constituída en esta Capital el 15|12|53; y apruébase su estatuto.

8.986—31|5|54. —Como S. A., a la sociedad "26 de Abril" S. A. Agrícola Ganadera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital con la denominación de Eduardo E. Seré S. A., Agrícola Ganadera e Inmobiliaria, el 15|12|52; y apruébase su estatuto.

8.987—31|5|54. — Como S. A., a la sociedad Arturo y Alberto Barugel S. A., Ind., Com. e Inmobiliaria, constituída en esta Capital con el nombre de Arturo y Alberto Barugel S. A. Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera, el 26|3|53; y apruébase su estatuto.

8.988—31|5|54. — Como S. A., a la sociedad Piazza Hermanos S. A. Ind. y Comercial, constituída en esta Capital el 9|11|53; y apruébase su estatuto.

8.989—31|5|54. — Como S. A., a la sociedad Tufik Sarquis y Hermano, S. A., Com. e Ind., constituída en esta Capital el 16|11|53; y apruébase su estatuto.

8.990—31|5|54. — Como S. A., a la sociedad Manufacturera Artículos de Caucho "Yaco" S. A., Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 26|11|52; y apruébase su estatuto.

8.993—31|5|54. — Como Sociedad Cooperativa, a la sociedad "Ingeo" Sociedad Cooperativa Ltda. de Minería, Geología e Ingeniería, constituída en esta Capital el 5|8|53; y apruébase su estatuto.

8.994—31|5|54. — Como sociedad cooperativa, a la sociedad Cooperativa Agrícola y de Consumo "Mojón 1106" Ltda., constituída en Villa Regina, Territorio Nac. de Río Negro, con el nombre de Cooperativa de Producción y Consumo Mojón 1106 Ltda., el 22|8|53; y apruébase su estatuto.

8.995—31|5|54. — Como sociedad cooperativa, a la sociedad Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo Ltda., constituída en esta Capital el 3|3|54; y apruébase su estatuto.

8.996—31|5|54. — Como sociedad cooperativa, a la sociedad "La Central" Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda., constituída en esta Capital el 12|5|53; y apruébase su estatuto.

8.997—31|5|54. — Como sociedad cooperativa, a la sociedad Cooperativa de Producción y Consumo "Modelo" Limitada, constituída en la localidad de Centenario, Territorio Nac. de Neuquén, el 19|9|53; y apruébase su estatuto.

Ministerio de Defensa Nacional

7.580—10|5|54. — Ceso en sus funciones como auditor del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales, el Coronel Auditor Víctor Fernardo Lestanguet, nombrado por Decreto 17.831|51; y nómbrase Auditor del mismo al Coronel Auditor, José María del Corazón de Jesús Pizarro.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

El Banco Central de la República Argentina, Departamento de Sumarios de Cambio, notifica al señor Marcos Enrique Angel Pascual que dentro del término de quince días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 13 de mayo de 1954 por la cual se le dió vista de las actuaciones correspondientes al Sumario Nº 1317, Control de Cambios. (B. C. 41)

e.8|6-Nº 2.998 - v.14|6|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Expediente Nº 9.784-F-1954

Licitación Pública

Locación de inmueble

Llámase a licitación pública para el día 22 de junio de 1954, a las 10 horas, para la contratación en alquiler del local con destino a la Facultad de Ciencias Económicas. El mismo deberá estar ubicado dentro del radio urbano comprendido entre las calles Colón, Vicente Zapata hasta Godoy Cruz, Córdoba y las calles Montecaseros hasta Mitre de la ciudad de Mendoza.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.14|6-Nº L-3.150-v.21|6|54

Ministerio de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de los siguientes materiales: a) de electricidad, cine y radio; b) de ferretería y metales varios; c) de calefacción y sanitarios; d) pinturas y pinceles; e) telas para encuadernación, tintas tipográficas, papeles y cartulinas, y elementos para imprenta; f) vidrios, y g) maderas. Las bases y especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán los días 6 y 7 de julio de 1954, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (CA 56).

e.14|6-Nº L-3.139-v.28|6|54

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.960

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de camisas y corbatas para el personal de servicio. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 30 de junio de 1954, a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes. (BH 32).

e.14|6-Nº L-3.140-v.28|6|54

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE)

Construcción Destilería "Presidente Perón"

Tiro Federal

Expediente CND|C Nº 1158|52

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 308, hora 16, válvulas y bridas.

La apertura de la licitación se efectuará el día 18 de junio de 1954, a la hora indicada, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.14|6-Nº L-3.151-v.16|6|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 122.323|54

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para el día 24 de junio de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de 480 metros de hierro doble "T", Nº 16.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas.

e.14|6-Nº L-3.152-v.21|6|54

Expediente Nº 152.531|54

Llámase a Licitación Pública Nº 50, para el día 24 de junio de 1954, a las 16,30 horas, para la adquisición de 9.830 (nueve mil ochocientos treinta) kilogramos de azúcar en pancitos, doble refinada.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 18 horas.

e.14|6-Nº L-3.153-v.21|6|54

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 6.140-LP-1954

Plancheras alidadas "Wild" y brújulas "Brunton". 15|7|54, a las 15 hs., Charcas 1840.

e.14|6-Nº L-3.155-v.21|6|54

Licitación Pública

Expediente 12.501-LP-1954

Leña de quebracho colorado y de sauce. 5|7|54, a las 15 hs., Charcas 1840.

e.14|6-Nº L-3.156-v.21|6|54

Licitación Pública

Expediente 12.503-LP-1954

Tornillos. 5|7|1954, a las 15,15 hs., Charcas 1840.

e.14|6-Nº L-3.157-v.21|6|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de repuestos para motores Ford, mod. 1939|46. $ 72.500.— Presentación propuestas: 24 de junio, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|6-Nº L-3.158-v.21|6|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 25 de junio de 1954, a las 9 horas, para la provisión de: "Forrajes y Cereales", según pliegos agregados a la carpeta Nº 5.392|954, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, junio de 1954.

e.14|6-Nº L-3.141-v.21|6|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 103|54

Expte. Nº 103.985|1954

Llámase a licitación pública para el día 7 de julio de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de hasta quinientos mil (500.000) litros de langosticida a base de Dinitro-Orto-Cresol oleoso al 8 %.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.14|6-Nº L-3.142-v.28|6|54

Licitación Pública Nº 101|54

Expte. Nº 17.188|1954

Llámase a licitación pública para el día 25 de junio de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de 600 resmas de papel multicopia blanco, 250 resmas de papel obra, primera, satinado, 10 resmas de papel fantasía, para guardas y 30.000 sobres blancos para tarjetas forrados.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.14|6-Nº L-3.143-v.21|6|54

Licitación Pública Nº 96

Expte. Nº 130.698|952

Llámase a licitación pública para el día 7 de julio de 1954, a las 12 horas, para la provisión de muebles, cortinados, alfombras y demás elementos para la habilitación de la casa habitación destinada al Jefe, Administración, Peones y Laboratorios, de la Estación Zootécnica de Santa Rosa de Leales (Tucumán), dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal, y en la citada Estación Zootécnica.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

GARANTIA

A cada oferta se acompañará un certificado de depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Dirección General de Administración del Ministerio de Agricultura y Ganadería, por una suma equivalente al 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de los elementos que se licitan en efectivo, títulos o bonos nacionales, provinciales o municipales al valor corriente de plaza o fianza bancaria. — El Director General.

e.14|6-Nº L-3.144-v.28|6|54

Licitación Pública Nº 94

Expediente Nº 60.579|53

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de junio a las 13 horas, para la provisión durante el corriente año de hasta quinientos veinticinco mil litros de leche para industrializar, con destino a la Escuela Nacional de Agricultura de Tandil, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2 piso (Oficina 127), Capital Federal y en la citada Escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Enseñanza Agrícola - Escuela Nacional de Agricultura de Tandil - Pcia. de Buenos Aires. — El Director General.

e.14|6-Nº L-3.145-v.21|6|54

Licitación Pública Nº 95

Expediente Nº 65.304|53

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de junio, a las 14 horas, para la provisión durante el corriente año

de hasta ciento cincuenta mil litros (150.000 Lts.) de leche para industrializar, con destino a la Escuela Nacional de Agricultura de Bell Ville (Córdoba), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127) Capital Federal y en la citada Escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Enseñanza Agrícola - Escuela Nacional de Agricultura de Bel Ville (Córdoba). — El Director General.

e.14|6-Nº L-3.146-v.21|6|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|954, 2º llamado, hasta el día 21 de junio de 1954, a las 12 horas, para la provisión de camisas.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 horas.

e.14|6-Nº L-3.147-v.21|6|54

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 10 horas, de los días que se indican para: Nº 233: Provisión de tornillos para madera de acero y latón. Ap. 30|6|54.

Nº 234: Provisión de alambre y cables de cobre. Ap. 8|7|54.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.14|6-Nº L-3.154-v.28|6|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Postergación de Fecha de la Licitación Pública Nº 11.867|54 - Engranajes, Piñones y Llantas

Se lleva a conocimiento de los interesados, que la apertura de sobres de la licitación pública, citada en la referencia dispuesta para las 12 horas del día 15|6|54, ha sido postergada para el día 15 de julio de 1954, a las 12 horas.

e.14|6-Nº L-3.159-v.21|6|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 534|54 (DCI)

Llámase a licitación pública para construir la "Provisión de Materiales" para San Nicolás ("Plan Siderúrgico San Nicolás").

Apertura de propuestas: 30 de junio de 1954, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. Monto del presupuesto oficial m$n. 1.449.750. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en pagaré. — Fdo.: Pedro Charpi, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.14|6-Nº L-3.149-v.5|7|54

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones
Expte. DGA. 3.748|54

Llámase a Licitación Pública Nº 18|54, a los efectos de contratar la adquisición de víveres secos (arrocín, aceite, fideos, sal, galleta, jabón, maíz pisado, harina de maíz y de trigo, etc.), a fin de atender necesidades durante el segundo semestre del corriente año, de las Colonias Aborígenes "Bartolomé de las Casas", Comandante Fontana, Formosa, "Presidente Perón", Quitilipi, Prov. Presidente Perón, y "La Primavera", Puerto Pilcomayo, Formosa, dependientes de la Dirección de Protección al Aborigen de este Ministerio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 6 de julio del corriente año a las 10 horas, en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de bases y condiciones, diariamente de 9 a 18 horas.

e.14|6-Nº L-3.148-v.21|6|54

ANTERIORES

Ministerio del Interior

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 4|54
(Expte. Nº 2.240|54)

Llámase a Licitación Pública para el día 23 (Veintitrés) del mes de junio del año en curso, a las 11 horas, para contratar la provisión de formularios y útiles para las Oficinas de la Entidad. Las propuestas serán abiertas el día y hora fijados, en la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, del Consejo, calle Entre Ríos 753, San Juan. Para retiro de Pliegos y mayores informes dirigirse a la Oficina antes mencionada.
San Juan, 27 de mayo de 1954. — Emilio A. Koch, en ejercicio de la presidencia.

e.8|6-Nº L.2.999 - v.14|6|54

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 30 de junio de 1954 a las 15 horas a fin de resolver la adquisición de racionamiento y alimentos destinados a las distintas dependencias de la Dirección Nacional de Institutos Penales de la Capital Federal.

Pliegos e informes: Av. Roque S. Peña 1211, 4º piso, Of. 410, Suministros, de 14 a 17 horas. — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.9|6-Nº L-3.043-v.23|6|54

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expediente E-34.590|54
Licitación Pública Nº 274

Llámase a Licitación Pública Nº 274, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de julio de 1954, a las 13 horas, mediante el sistema de "ajuste alzado", para la construcción de: un galpón y su correspondiente instalación eléctrica.

Trabajos éstos a efectuarse en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 65, ubicada en la calle Rivadavia Nº 17337, de la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.11|6-Nº L-3.134-v.18|6|54

Expediente D-47.441|54
Licitación Pública Nº 275

Llámase a Licitación Pública Nº 275, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de junio de 1954, a las 13 horas, para la provisión de: ropa interior, zapatillas para gimnasia y zuecos para baño.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.11|6-Nº L-3.135-v.18|6|54

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente D-4.074|954

Llámase a licitación pública hasta el día 21 del próximo mes de junio de 1954, a las 15 horas, para la provisión de ropas, elementos de limpieza, uniformes y equipos, pan, fatcura, té, café, azúcar y leche; y la contratación de los servicios de encerado y rasqueteo de pisos y lavado y planchado de ropa, destinados a distintas dependencias de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 17 hs. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.31|5-Nº L-2.853-v.21|6|54

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte. 74.153

Llámase a licitación pública para el suministro diario de provisiones durante el período 1º de junio al 31 de diciembre de 1954 (pan, factura, leche, galletitas, azúcar, yerba, te y café) según pliego de condiciones que podrá solicitarse en la Oficina de Compras y Ventas, calle Córdoba 2122, 2º piso, Cap. Fed. todos los días hábiles de 13 a 18 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 21 de junio de 1954 a las 15 horas en la misma oficina. Buenos Aires, 2 de junio de 1954. — El Director de Administración.

e.8|6-Nº L.3.003 - v.14|6|54

Facultad de Odontología

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 18 de junio de 1954, a las 10 horas para la provisión de: instrumental científico, drogas, elementos de laboratorio y fotografía, etc., destinados a las Cátedras y Servicios de esta Facultad. Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse de lunes a viernes de 8 a 12 horas en la Sección Compras, calle Charcas 2142, Cap. — El Contador.

e.3|6-Nº L-2.928-v.16|6|54

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Llámase a licitación pública para el día 28 de junio de 1954, a las 15 horas, para la impresión de los cuatro números de la Revista "San Martín", correspondientes al año en curso. La apertura tendrá lugar en la sede del Instituto Nacional Sanmartiniano, calles Sánchez de Bustamante y Alejandro Aguado, de Capital Federal, donde pueden retirarse los pliego de condiciones, de 11,30 a 17,30 horas. — El Secretario General.

e.9|6-Nº L-3.045-v.15|6|54

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 59, para el día 18 de Junio de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino al Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", la: Impresión de Trabajos Científicos - Tecnológicos, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.8|6-Nº L.2.004 - v.14|6|54

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para el día 25 de junio de 1954, a las 11 y 30 horas, para adjudicar las obras de reparación del edificio sito en la Avenida Francisco Beiró Nº 4406, ocupado por la Escuela Diferencial Nº 32 del Distrito Escolar 17º. La apertura de los sobres se efectuará en esta Dirección, Las Heras 2591, donde podrán consultarse y adquirirse los pliegos de condiciones y documentación respectiva. — El Director de Arquitectura.

e.8|6-Nº L.3.005 - v.22|6|54

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría General
Licitación Pública Nº 1
Expte. Nº 10.337-S-54

Llámase a licitación pública para el día 25 de junio de 1954, a las 11 horas, a objeto de contratar la impresión de 1.500 diplomas para egresados. Los pliegos de bases y condiciones, y cualquier informe aclaratorio, pueden solicitarse a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, calle Trejo 242. — Córdoba, 8 de junio de 1954. — Samuel Angel Carranza, Secretario General.

e.10|6-Nº L.3.084-v.16|6|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION DE ALIMENTACION Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 41.968|54

Llámase a Licitación Pública Nº 178|54, para el día 23 del mes de junio de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a artículos para oficina y guardapolvos. — Buenos Aires, junio 10 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.10|6-Nº L.3.074-v.16|6|54

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS
Expediente Nº 500.548|54
Licitación Pública Nº 272|54

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de julio de 1954 a las 16 horas, para la adquisición de los elementos necesarios para el equipamiento y habilitación del Policlínico Eva Perón (Centro de Salud) de la Cdad. de Rosario, Provincia de Santa Fe. Pliegos y Consultas en la Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Federal de la Prov. de Santa Fe, con sede en la calle 9 de Julio Nº 1575 de la Cdad. de Santa Fe. Presentación de las propuestas en la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Provincia de Santa Fe, hasta cinco días antes de la fecha de apertura. — Orfeo P. Cotino, Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.10|6-Nº L.3.075-v.16|6|54

Expediente Nº 16.248|54
Licitación Pública Nº 270|54

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de julio de 1954, a las 16 horas, para la construcción de las obras del Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez", Instituto de Heine Medin de esta Capital.

Pliegos y Consultas: en la Dirección de Contabilidad, (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital. — Presentación de las propuestas: en la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada. Presupuesto oficial: m$n. 38.850.210.20 c|l. — Oscar Mario Marchese, Director Dirección de Contabilidad: p|a. Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.28|5-Nº L-2.823.v.18|6|54

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA E INVESTIGACION CIENTIFICA
Expediente Nº 46.157|54

Llámase a Licitación Pública Nº 177|954, para el día 22 del mes de junio de 1954, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: papel ilustración.

Buenos Aires, junio 9 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.9|6-Nº L-3.044-v.15|6|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 45-P|54

Nº 45-P|54 (3er. llamado), 22|6|54, a las 15. Por provisión de cinta aisladora de goma.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.11|6-Nº L-3.122-v.15|6|54

Licitación Pública Nº 116-P|54

Nº 116-P|54. 19|7|54, a las 14. Obras de canalizaciones subterráneas en los distritos Mitre-Gómez-Agüero-Ecuador.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital, previo pago de $ 30.— m|n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, de 12.30 a 16.30 horas.

e.11|6-Nº L-3.123-v.18|6|54

Licitación Pública Nº 150-P|54

Nº 150-P|54. 30|6|54, a las 15.30. Por provisión de formularios impresos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.11|6-Nº L-3.124-v.18|6|54

Licitación Pública Nº 151-P|54

Nº 151-P|54. 24|6|54, a las 16.30. Por provisión de cepillos de cerda y de alambre para limpieza de bancos automáticos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.11|6-Nº L-3.125-v.18|6|54

Licitación Pública Nº 146-P/54

Nº 146-P/54 — 19/7/54 a las 15. Por la construcción de un edificio en Ciudad Eva Perón, Pcia. de Buenos Aires, destinado a Central Telefónica.

Entrega de pliego de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, previo pago de $ 125,00 m/n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12,30 a 16,30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.11|6-Nº L-3.126-v.2|7|54

Licitación Pública Nº 143-P/54

Nº 143-P/54 — 19/7/54, a las 14. Por la construcción de un edificio en Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, destinado a Talleres.

Entrega de pliego de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, previo pago de $ 500,00 m/n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12,30 a 16,30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.11|6-Nº L-3.127-v.2|7|54

Licitación Pública Nº 126-P|54

Nº 126-P|54 (3er. llamado), 30|6|54 a las 15. Por provisión de máquinas de llamar. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.10|6-Nº L.3.076-v.14|6|54

Licitación Pública Nº 141-P|54

Nº 141-P|54. 24|6|54, a las 15. Por la provisión de teléfonos automáticos, teléfonos a magneto, teléfonos alcancías, y discos de llamada.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.2|6-Nº L-2.892-v.15|6|55

Licitación Pública Nº 149-P|54

Nº 149-P|54 — 16|7|54 a las 14. Por la construcción de edificio en Azcuénaga 249|57, Capital Federal, destinado a la Central Telefónica de Larga Distancia "Evita".

Entrega de pliego de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, previo pago de $ 200.— m|n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12,30 a 16,30 hs.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colán 731, Capital Federal.

e.9|6-Nº L-3.057-v.30|6|54

Licitación Pública Nº 147-P|54

Nº 147-P|54 — 13|7|54. Por obras de canalizaciones subterráneas en la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

Entrega de pliego de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, previo pago de $ 75,00 m|n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12,30 a 16,30.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.9|6-Nº L-3.058-v.30|6|54

Licitación Pública Nº 148-P|54

Nº 148-P|54 — 25|6|54 a las 15 Por obras de canalizaciones subterráneas en la Ciudad de Campana, Pcia. de Buenos Aires.

Entrega de pliego de condiciones y planos, en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, previo pago de $ 30.— m|n. en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12,30 a 16,30.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.9|6-Nº L-3.059-v.15|6|54

Licitación Pública Nº 133-P|54

Nº 133-P|54 — 28|6|54 a las 14. Por construcción de edificio en Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires, destinado a Central Automática. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.24|5-Nº L.2.741-v.14|6|54

Licitación Pública Nº 132-P|54

Nº 132-P|54 — 28|6|54 a las 15. Por construcción de edificio en Morón, Pcia. de Buenos Aires, destinado a Central Automática. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.24|5-Nº L.2.742-v.14|6|54

Licitación Pública Nº 144-P|54

Nº 144-P|54: 23|6|54 a las 15. Por la provisión de teléfonos portátiles a magneto.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.8|6-Nº L.3.006 - v.14|6|54

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 31|954

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Prendas de Vestir para Zona Montañosa". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 21 de junio de 1954, a las 17 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 8 de junio de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.8|6-Nº L.3.010 - 14|6|54

Licitación Pública Nº 34|54

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir vestuario para personal uniformado.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 29 de junio de 1954, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil, de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.7|6-Nº L-2.967-v.21|6|54

Licitación Pública Nº 28|54

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para contratar la reparación de dos válvulas. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 23 de junio de 1954, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 10 de junio de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.10|6-Nº L.3.077-v.16|6|54

Licitación Pública Nº 30|54

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir materiales y materias primas. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 23 de junio de 1954, a las 17 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local número 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 10 de junio de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.10|6-Nº L.3.078-v.16|6|54

Licitación Pública Nº 29|54

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir elementos para acumuladores. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 23 de junio de 1954, a las 16.30, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 10 de junio de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.10|6-Nº L.3.079-v.16|6|54

Expte. Nº 3.430-SG|52

Llámase a licitación segunda pública que tendrá lugar el día 14 de junio de 1954 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Hughes y Wheelwright (Dto. 1º). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 1º (Rosario) o a la Oficina de Licitaciones, Correo Central (Bs. Aires). — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.10|6-Nº L.3.080-v.14|6|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 627|54

Llámase a licitación pública para la concesión de un quiosco para negocio a elección, Barrio Presidente Perón, Capital Federal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de junio de 1954, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|6-Nº L-3.120-v.18|6|54

Expediente Nº 178|54

Llámase a licitación pública para la provisión de bromuro de litio, puro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de junio de 1954, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|6-Nº L-3.121-v.15|6|54

Expediente Nº 3.832|54

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un equipo para recuperación de xiloil al estado gaseoso. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1954 a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|6-Nº L.2.904-v.16|6|54

Expediente Nº 4046|54

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas para hombre.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de julio de 1954 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|6-Nº L-3.052-v.23|6|54

Expte. Nº 74|54

Llámase a licitación pública para la provisión de guardapolvos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de julio de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|6-Nº L-3.083-v.24|6|54

Expediente Nº 3.977|54

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas refinadoras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de junio de 1954 a las 15.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.9|6-Nº L-3.055-v.15|6|54

Expte. Nº 3.824|54

Llámase a licitación pública para la provisión de impermeables.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de junio de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.7|6-Nº L-2.976-v.21|6|54

Expediente Nº 3.771|54

Llámase a licitación pública para la provisión de prensas acuñadoras de monedas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de junio de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|6-Nº L-2.896-v.15|6|54

Expte. Nº 3.936|54

Llámase a licitación pública para la provisión de azúcar blanca molida.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de junio de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|6-Nº L.3.023 - v.14|6|54

Expte. Nº 3.073|54

Llámase a licitación pública para el corte y confección de uniformes de verano. — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de junio de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|6-Nº L.3.024 - v.22|6|54

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Licitación Pública Nº 77

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de Junio próximo, a las 15,15 horas, para la adquisición de elementos para instalar un Taller de Fotograbado. — El Pliego de Condiciones y Cláusulas Generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles menos sábados de 11,30 a 18 horas.

e.8|6-Nº L.3.022 - v.14|6|54

Licitación Pública Nº 76

Llámase a licitación pública para el día 15 de junio próximo a las 15 horas, para la adquisición de papel, cartulina y cartón con destino a los Talleres Gráficos, de esta Repartición, ubicado en la calle Migueletes 870, Capital Federal.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles menos sábados de 11,30 a 18 horas. — Oscar Horacio Elía, Jefe Departamento Administrativo.

e.9|6-Nº L-3.056-v.15|6|54

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY Nº 14.122

Maltería Argentina E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para la construcción de torres refrigerantes. La apertura de las propuestas se realizará el 18 de junio de 1954, a las 9,30 horas. Para informes, retiro de planos, pliego de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 240.— e.2|6-Nº L-12.898-v.15|6|54

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA E. N.

Licitación Pública Nº 2|54

Llámase a licitación pública para el día 7 de julio de 1954 a las 16 horas para la adquisición de una caldera acuotubular automática y manual superficie de calefacción mínima 240 m2., instalada con todos sus elementos. Para más detalles, consultar y retirar pliegos (sin cargo alguno) en la Sección Compras, calle Alvarez Thomas 200, 5º piso, Capital. — La Gerencia.

$ 100.— e.9|6-Nº 13.374-v.15|6|54

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 117-P, para contratar la construcción de la obra: "instalación de protección contra incendio", en la Unidad X, Delegación Buenos Aires, situada en la 2a sección del Dock Sud, de la localidad de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires). Precio del pliego de condiciones y planos respectivos $ 50 m|n., pudiéndose consultar y adquirir los mismos en Bmé. Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 6 de julio de 1954, a las 17 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de la misma y de los proponentes que concurran. Presupuesto oficial: $ 756.000.— m|n. Depósito en garantía 1 % del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos, bonos nacionales, o bien mediante una fianza bancaria equivalente, a satisfacción de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores. — Buenos Aires, 4 de junio de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración (Int.).

e.4|6-Nº L-2.939-v.25|6|54

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 116-G (segundo llamado) para el día 30 de junio de 1954 a las 16 horas, para los trabajos de techados asfálticos sobre azoteas y terrazas de la obra nuevo edificio casa central (Hipólito Yrigoyen y Balcarce), Capital Federal. Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en el Departamento Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 368, Capital. Pliegos e informes en la Empresa Geopé (EN) Bernardo de Irigoyen 330, Capital, de lunes a viernes de 7,30 a 11,30 y de 13 a 17,30 horas previo pago de la suma de m$n. 50.—. (BH. 30).

e.4|6-Nº L.2.955 - v.18|6|54

Licitación Pública Nº 2.012 (2º llamado)

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de 15 máquinas de calcular y 10 máquinas de sumar, eléctricas.

La apertura de las ofertas se realizará en la Gerencia de Administración el día 28 de junio de 1954, a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos, concurrir a la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16,30 horas. (B.H. 31).

e.10|6-Nº L-3.086-v.24|6|54

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción de un galpón con casa para peones, en la Colonia "Sanquilcó Grande" y una vivienda para peones en la Colonia "La Castellana", provincia de Buenos Aires. Apertura 18 de junio a las 15 en la Sucursal Bahía Blanca del Banco de la Nación Argentina. Pliegos e informes en dicha sucursal o en la Gerencia de Colonización calle Santa Fe 4156, Capital Federal, Departamento Ingeniería, piso 3º. (BN. 69).

e.10|6-Nº L-3.087-v.16|6|54

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 132.018|53

Llámase a Licitación Pública Nº 47, para el día 18 de junio de 1954, a las 16 horas, para la impresión de papel y cartulina.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — Renée S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.8|6-Nº L-3.013-v.14|6|54

Expediente Nº 132.020|54

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para el día 23 de junio de 1954, a las 16 horas, para la impresión de seis números del "Boletín Informativo de la Dirección de Algodón (editado bimestralmente), a razón de 2.000 ejemplares por edición. — Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — René J. Giuliano, Director General de Administración.

e.11|6-Nº L-3.131-v.18|6|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 16 de julio de 1954: L|P. 144|54: 14,30 horas: Cables trifásicos armados tipo subfluvial y subterráneo, cajas de empalme, etc. — L|P. 145|54: 15,00 horas: Manguitos de unión, protección antivibrante, cinta y alambre de aluminio, etc. — L|P. 146|54: 15,30 horas: Elementos de protección de una línea de doble terna de 66 KV. en Mendoza. — L|P. 147|54: 16,00 horas: Columnas de hormigón armado.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.8|6-Nº L-3.011-v.22|6|54

Día 28 de junio de 1954: L|P. 126|54: 14,30 horas: Aisladores de porcelana, pipetas, cintas aisladoras, amarilla Empire, blanca de algodón, masa aislante, prensa hilos, etc. — L|P. 127|54: 15,00 horas: Carpas de lona impermeable. — L|P. 128|54: 15,30 horas: Tablas, tablones, tirantillos, de Pino Paraná o Brasil y|o Araucaria Chilena. — L|P. 129|54: 16,00 horas: Repuestos para motores Cartepillar.

Día 29 de junio de 1954: L|P. 130|54: 14,30 horas: Chapas rayadas y planchas de amianto comprimido y grafitado. — L|P. 131|54: 15,00 horas: Materiales eléctricos en general. — L|P. 132|54: 15,30 horas: Alambres de plata, cobre y plomo para fusibles, interosptores, láminas fusibles, etc. — L|P. 133|54: 16,00 horas: Cámaras y cubiertas.

14,30 horas: Pala topadora y demás accesorios para tractor P Fiat. — L|P. 135|54: 15,00 horas: Trajes para mayordomos, choferes, serenos, etc. — L|P. 136|54: 15,30 horas: Tablas y tirantes de pino Brasil o similar. — L|P. 137|54: 16,00 horas: Cabo manila.

Día 1º de julio de 1954: L|P. 138|54: 14,30 horas: Motor nuevo reacondicionado para camión Chevrolet. — L|P. 139|54: 15,00 horas: Tablero mural y accesorios para el mismo. — L|P. 140|54: 15,30 horas: Papelería y elementos para oficina en general. — L|P 141|54: 16,00 horas: Cromato de sodio.

Día 2 de julio de 1954: L|P 142|54: 14,30 horas: Aisladores y armaduras para alumbrado público. — L|P. 143|54: 15,00 horas: Hierro redondo, planchuelas, perfiles, etc.

Retiro de los pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.8|6-Nº L-3.012-v.14|6|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

15|6|54: Mangueras y accesorios (6.790), a las 9.30 hs.

15|6|54: Repuestos para motores "Hércules" (6.951), a las 12,30 hs.

16|6|54: Máquinas, herramientas (6.746), a las 9,30 hs.

16|6|54: Trabajos de perfilaje radioactivos (6.916), a las 12 hs.

16|6|54: Aceite de ricino y alcohol butílico (6.917), a las 12,30 hs.

18|6|54: Empaquetaduras y juntas (6.646), a las 8 hs.

18|6|54: Repuestos para motores "Hércules" (6.893), a las 9,30 hs.

18|6|54: Elementos contra incendio (6.952), a las 12,30 hs.

21|6|54: Grúas autotransportables (6.815), a las 9,30 hs.

21|6|54: Equipo motobomba (6.92?), a las 8,30 hs.

21|6|54: Escobillas para máquinas eléctricas (6.926), a las 11 hs.

21|6|54: Accesorios para cortinas (6.937), a las 10,30 hs.

22|6|54: Elementos para inyección (6.944), a las 10 hs.

22|6|54: Emulsionantes para garrapaticida (6.950), a las 10,30 hs.

24|6|54: Elementos de control (6.928), a las 8 hs.

División Licitaciones, junio 2|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.8|6-Nº L-3.015-v.14|6|54

ADMINISTRACION MENDOZA

Llámase a licitación pública para el día 16 de junio próximo, a las 11 hs., para la provisión de 600 toneladas de sal gruesa común, sin yodar (cloruro de sodio), en los yacimiento de Mendoza. Por pliego de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración General de YPF, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, o a la Administración Mendoza, calle Salta 672, de Godoy Cruz.

División Licitaciones, junio 2|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.8|6-Nº L-3.016-v.14|6|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Día 18|6|54, Nº 68|54: Lona, 16 hs.; Nº 69|54: Elementos pservicio médico, 16,15 hs. Día 22|6|54, Nº 66|54: Calderas, cocinas, tanques, 16 hs.; Nº 8|54: Madera, 16,15 hs. Día 25|6|54, Nº 67|54: Material eléctrico, 16 hs.; Nº 143|53: Elementos pservicio médico, 16,15 hs.

Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas. — Ing. Luis Calliari, Administrador General.

e.9|6-Nº L-3.048-v.15|6|54

Licitaciones públicas: Día 28|6|54, número 70|54.Construir y colocar trojas, 16 hs.: Nº 71|54, reparación de una grúa, 16,15 hs. — Día 30|6|54, Nº 9|54, caños, 16 hs.: Nº 101|53, repuestos Jeep, 16,15 hs. — Informes y pliegos en Avenida R. S. Peña Nº 1190 de 14 a 17 horas. — Ingº Luis Calliari, Administrador General.

e.11|6-Nº L-3.130-v.18|6|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Administración Salta

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública para la construcción de dos pabellones para personal, en la localidad de Aguaray, siendo el monto calculado de $ 750.000 m/n. aproximadamente. La apertura se efectuará el próximo 21 de junio a las 11 hs., en la Administración de Y. P. F. del Norte - Campamento Vespucio.

Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración de Y. P. F., Campamento Vespucio, Representación Legal de Y. P. F. calle Deán Funes 8, ciudad de Salta, Planta de Almacenaje de Y. P. F., Av. Sáenz Peña 830, Tucumán y Oficina de Y. P. F. en la ciudad de Orán.

División Licitaciones, junio 7 de 1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.11|6-Nº L-3.132-v.18|6|54

15/6/54 — Carga y descarga de buques en el Yacimiento Eva Perón (6975), a las 18 horas.

22/6/54 — Instrumentos de medición y control (6890), a las 8 horas.

22/6/54 — Drogas para fotografías (6927), a las 8,30 horas.

22/6/54 — Elementos de seguridad (6929), a las 9,30 horas.

22/6/54 — Bombas de combustible (6980), a las 11 horas.

División Licitaciones, junio 7/1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.11|6-Nº L-3.133-v.15|6|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2.688 para el día 22 de junio a las 9 hs. para la adquisición de accesorios para cañerías: negros, galvanizados, metalizados, etc. Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.7|6-Nº L. 2.965-v.21|6|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2.640, para el día 12 de julio, a las 11 hs., para la construcción de un gasoducto de O 273 mm. (10 3/4") de aproximadamente 300 km. de longitud desde la ciudad de Azul hasta la localidad de Llavallol, en la Provincia de Buenos Aires.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.8|6-Nº L-3.017-v.22|6|54

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E.N.D.E.)

Licitaciones Públicas

Nº 293, 21|6|54, a las 14 horas: Fabricación de ladrillos en el Establecimiento El Simbolar, Provincia de Santiago del Estero.

Nº 294, 21|6|54, a las 13 horas: Perforación para extracción de agua en el obraje Los Tigres, Provincia de Santiago del Estero.

Nº 295, 21|6|54, a las 16 horas: Equipos compresores de aire.

Informes y pliegos, Maipú 849, Capital Federal.

e.9|6-Nº L-3.047-v.15|6|54

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 12.326-LP-1954

Herrajes. 30|6|54, a las 15,15, Charcas 1840.

e.10|6-Nº L-3.091-v.16|6|54

Expte. 12.504-LP-1954

Papeles, cartulinas, cartones, tintas, etc. 29|7|54, a las 15, Charcas 1840.

e.10|6-Nº L-3.092-v.24|6|54

Expte. 11.731-LP-1954

Chapas de hierro enlozado, para nomenclatura de calles. 30|6|54, a las 15, Charcas 1840.

e.10|6-Nº L-3.093-v.16|6|54

Licitación Pública

Expediente 6.124-LP-1954

La licitación pública para la provisión de grupos electrógenos, electrobombas a pistón, electrobomba de eje vertical, equipo bombeador, aparato dosador de cloro, tableros de baja tensión y medidores de caudales sistema Venturi, ha sido postergada hasta el 18 de agosto próximo, a las 15. Charcas 1840.

e.8|6-Nº L-3.009-v.14|6|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.454, hasta 29 junio 1954, 16 horas, provisión: Quemadores de petróleo (fuel-oil) y calderas verticales.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego y plano: $ 6.— m|n.

e.10|6-Nº L-3.094-v.16|6|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.461, hasta 2 julio 1954, 16,30 horas, provisión: Máquinas hormigoneras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.10|6-Nº L-3.095-v.16|6|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.462, hasta 2 julio 1954, 16 horas, provisión: Lapacho y quebracho blanco en rollizos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.10|6-Nº L-3.096-v.16|6|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.463, hasta 5 julio 1954, 16 horas, provisión: Papeles obra alisado, 1ª satinado, manifold, p|libros c|marca de agua y cartulina ficha color manila.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 10.— m|n.

e.10|6-Nº L-3.097-v.16|6|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.460 hasta 30 junio 1954, 16 horas, provisión: Pasta blanca p|preparar pinturas y pigmento óxido hierro natural.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: 15.— m|n.

e.3|6-Nº L. 2.915 - v.16|6|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de repuestos para automóviles Chevrolet mod. 40 Standard, serie KB, $ 60.000. Presentación propuestas: 22 de junio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|6-Nº L-3.128-v.18|6|54

Licitación pública para la provisión y transporte de 21.200 m.3 de ripio arcilloso, tramo San Vicente, Loreto y Loreto, La Abrita, $. 1.300.000. Presentación propuestas: 25 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|6-Nº L-2.921-v.24|6|54

Licitación pública para la provisión de 11.500 m.3 de ripio arcilloso, tramo Zárate - Brazo Largo, sección Zárate - Parada Cagnoni - Km. 0 - Km. 15,6; $ 1.200.000. Presentación propuestas: 23 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|6-Nº L-2.922-v.24|6|54

Licitación pública para la adquisición de repuestos varios para camionetas Chevrolet mod. 1942, de ½ tonelada, serie BK, $ 72.500. Presentación propuestas: 18 de junio a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|6-Nº L-3.007-v.14|6|54

Licitación pública para la adquisición de repuestos para motores Ford mod. 1939|46, $ 57.500. Presentación propuestas: 21 de junio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|6-Nº L-3.008-v.18|6|54

Licitación pública para la provisión y transporte de 38.154 m.3 de ripio arcilloso, tr. Santo Domingo - Pte. s|río Saladillo y Pte. s|río Saladillo - San Vicente; $ 1.600.000. Presentación propuestas: 24 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|6-Nº L-2.923-v.24|6|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 53|54 (2º llamado)

Expte. Nº 18.214|54

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de junio de 1954, a las 13 horas, para adquisición de cincuenta (50) resmas de cartulina fantasía; diez mil (10.000) sobres blancos; quinientos (500) kilogramos de cartón blanco y cincuenta mil (50.000) tarjetas de opalina.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|6-Nº L-3.137-v.15|6|54

Licitación Pública Nº 102|54

Expte. Nº 104.425|54

Llámase a licitación pública para el día 7 de julio de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de hasta veinte mil (20.000) litros de insecticida líquido a base de lindane en la concentración del 15 % de "Isómero Gamma".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.11|6-Nº L-3.138-v.25|6|54

Licitación Pública Nº 93

Expte. Nº 84.563|53

Llámase a licitación pública para el día 25 de junio de 1954, a las 12 horas, para la provisión y colocación de una casa pre-fabricada en la Estación Experimental de Pergamino, Pcia. de Bs. Aires, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, 1er. piso, Capital Federal y en la Estación Experimental de Pergamino, Pcia. de Bs. Aires, al precio de $ 20.— m|n. cada uno.

A cada oferta se acompañará un certificado de depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Dirección General de Administración del Ministerio, por una suma equivalente al 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra ($ 546,86), en efectivo, títulos o bonos nacionales, provinciales o municipales al valor corriente de plaza o fianza bancaria.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.9|6-Nº L-3.046-v.15|6|54

Licitación Pública Nº 98|54

Expte. Nº 127.945|54

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de junio de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de siete (7) heladeras metálicas, a gas de kerosene, con congelador horizontal y dispositivos para fabricación de hielo, de una capacidad no inferior a 150 dm3.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.10|6-Nº L.3.089 - v.16|6|54

Licitación Pública Nº 97|54

Expte. Nº 104.199|54

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de junio de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de tres mil (3.000) litros de esmalte puro.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.10|6-Nº L.3.090 - v.16|6|54

Licitación Pública Nº 91|54

Expte. Nº 38.555|53

Llámase a licitación pública para el día 28 de junio de 1954, a las 12 horas, para la realización de obras generales de refección de edificios del Laboratorio Regional de Escriña (Entre Ríos), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Ganaderas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, 1er. piso, Capital Federal, y en el Laboratorio Regional de Escriña (Entre Ríos), al precio de $ 50 m|n.

A cada oferta se acompañará un certificado de depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Dirección General de Administración del Ministerio, por una suma equivalente al 1 o|o (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra ($ 1.249,73), en efectivo, títulos o bonos nacionales, provinciales o municipales al valor corriente de plaza o fianza bancaria. — El Director General.

e.8|6-Nº L-3.019-v.14|6|54

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 23 de Junio de 1954 a las 9 horas, para la: "Concesión Gratuita para Explotación del Buffet del Establecimiento", según Pliegos de Condiciones agregados a la Carpeta número 3.829|54, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, junio de 1954.

e.10|6-Nº L.3.088 - v.16|6|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. Nros. 54|54 y 55|54, Exp. Nros. 2.933|54 y 2.932|54, p|la prov. de: Arena, Cemento Portland, Ladrillos, Hierros, Maderas, etc. y Maderas, Tornillos y Herrajes, etc. Apert. el 18|6|54 a las 11,15 y 12 hs. respect.

Nros. 56|54 y 57|54, Exp. Nros. 2.936|54 y 2.935|54 p|la prov. de: Art. Varios y un Motor p|repar. de 1 Ascensor y Hierros, Tejido Galvanizado, etc. Apert. el 21|6|54 a las 11,15 y 12 hs. respect.

Informes y Pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269 Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.10|6-Nº L.3.082 - v.16|6|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 6

Expediente Nº 239.025|54

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de elementos de cerrajería. — Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, el día 28 de junio del corriente año a las 16 horas. — Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paseo Colón Nº 239, 6º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 1954. — Antonio Valerga, presidente.

e.10|6-Nº L.3.081 - v.16|6|54

Licitación Pública Nº 7

Expediente Nº 239.026|54

Llámase a licitación pública para la provisión de elementos de carpintería.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, el día 29 de junio del corriente año, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paseo Colón Nº 239, 6º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1954. — Antonio Valerga, presidente.

e.11|6-Nº L-3.129-v.18|6|54

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados, la provisión de los materiales citados:

Aperturas 17|6|54: Lic. Priv. Nº 327, 9 horas: acero galv. chapa canal. curv. número 20, 724 x 3251 mm. Lic. Priv. Nº 1145, 9 y 25 horas: herrajes coches pasajeros. Lic. Priv. Nº 1149, 10 horas: mechas, sierras circulares y sinfín, tronzadores. Lic. Priv. Nº 1203, 10.30 horas: comestibles bebidas.

Aperturas 1º|7|54: Lic. Priv. N: 1135, 9 horas: equipo rotativo soldad. eléct. portát. 110 Hp, generador 300 A. Lic. Priv. Nº 1146, 9.30 horas: cemento portland. Lic. Púb. Nº 5-C-54, 10 horas: soldaduras, electrodos, cepillos, soldadura autógena, ácido muriático, bórax, etc. Pliego $ 30. Lic. Priv. Nº 917, 10.45 horas: cuñas; placas, soportes balancín para loc. Pliego $ 5.—. Lic. Priv. Nº 1210, 11.30 horas: magnetos y repuestos Lukas, motores Jap, ofertas en moneda extranjera. Lic. Púb. Nº 4-C-54, 12 horas; tolvas met. p. carbón. Pliego $. 40.—.

Aperturas 8|7|54: Lic. Púb. Nº 31-C-54, 9 horas: cajas fuego locomotoras. Pliego $ 150. Lic. Priv. Nº 1150, 9.30 horas: mechas, mecheros, pabilos, accesorios faroles, radiosol, picos gas acetileno, etc. Lic. Priv. Nº 1213, 9.50 horas: velocípedo de vía.

Apertura 15|7|54: Lic. Pub. Nº 18-C-54, 10.30 horas: cables, alambres, escobillas, pilas, tapones fusibles, fibras y mat. aislante, parafina, mat. p|instal. y conduc. eléctr. Pliego $ 30. Lic. Priv. Nº 1153, 11 horas: chavetas, tornillos v|clases y medidas. Lic. Priv. Nº 1231, 11.30 horas: reductor veloc. p|ejes ángulo recto 3 Hp.

Apertura 22|7|54: Lic. Priv. Nº 1147, 9 horas: hidrófugo, alambre tejido, asfalto, celotex, caballetes galv. p|techo. Lic. Púb. Nº 32-C-54, 10.15 horas: aparatos de vía y accesorios para cambios. Pliego $ 150. Lic. Priv. Nº 1127, 11 horas: bridas ajuste, portazapatas p|freno. Pliegos pueden retirarse del Depto. Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones. Est. Fco. Lacroze, Capital.

e.4|6-Nº L-2.953-v.18|6|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 54|73, día 21|6|54 a las 12 horas. "postes para alambrados". Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.7|6-Nº L-2.973-v.21|6|54

Llámase a Licitación Pública O. 54|9, día 22|6|54, a las 12 horas: Reconstrucción del Galpón de Cargas Nº 1 de la Estación Bragado y traslado de los Galpones de Cereales Nros. 2 y 4 a la Estación C. M. Naón.

Pliegos: Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.1º|6-Nº L-2.868-v.14|6|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

E. N. T.

Licitaciones Públicas

29 julio 1954, 15 hs. Bielas, sectores, crucetas y manivelas p|locomotoras. OC. 59|53; 21 julio 1954, 15 hs. Piezas de fundición para freno. OC. 44|54. Ax. 3, 20 julio 1954, 15 hs. Conductores eléctricos. OC. 8|53. Ax. 42. 22 Julio 1954, 15 hs. Aceros especiales. OC. 17|54. Ax. 4. — Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú 4, Capital. — Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.11|6-Nº L-3.136-v.25|6|54

Expte. 35.092|50

Licitación pública, 7 de julio 1954, 15 horas. Construcción nuevo puente Río Carcarañá. Consultas, retiro de pliegos y apertura, oficina licitaciones, Av. Maipú 4, Capital Federal. — La Administración.

e.7|6-Nº L-2.974-v.21|6|54

Licitaciones públicas: 6 julio 1954, 14 hs.: plomo en lingotes; OC. 6|54 Ax. 4. 7 julio 1954, 14 hs.: aceros especiales; OC. 17|54 Ax. 1. 12 julio 1954, 14 hs.: carburo de calcio; OC. 6|54 Ax. 5. 13 julio 1954, 14 hs.: cambios para vía; OC. 48|53. 22 julio 1954, 14 hs.: bulones para vía; OC. 48|54 Ax. 5. 23 julio 1954, 14 hs.: eclisas para vía; OC. 48|53 Ax. 6. Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú 4, Capital Oficina licitaciones. — La administración.

e.7|6-Nº L-2.975-v.21|6|54

Boletín Oficial

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION

Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

F. C. N. G. B. MITRE

E. N. T.

Licitaciones Públicas

Nº 263. 5.A.3.833|54: Tuercas de Acero Dulce Negro Hexagonal y Tipo "Castillo". 25|6|54; 14,30 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.10|6-Nº L.3.035 - v.25|6|54

Licitación Pública Nº 262. ALM.CC. 12|54: Chapas de hierro galvanizadas, acanaladas y lisas, zinc liso en chapas. (24|6|54, 14,30 hs).

Entrega de formularios en Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Avda. Libertador Gral. San Martín, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 hs.

e.1º|6-Nº L-2.869-v.22|6|54

FERROCARRIL NACIONAL GRAL. ROCA (E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

Lic. C 84: Madera aserrada pino oregón. Ap. 28|6, 13 hs.

Lic. F. I. 5.246: Ejes y ruedas de acero. Alternativa: material de importación. Ap. 15|7, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas menos sábados. — El Jefe División Compras.

e.9|6-Nº L-3.050-v.23|6|54

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 100.000 kilos de sulfato de aluminio 15|16 %. Apertura: 16 de junio de 1954 a las 16 horas. Informes: Vieytes Nº 302. Bahía Blanca. — Bahía Blanca, 2 de junio de 1954.

e.9|6-Nº L-3.051-v.15|6|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 70.286|54

Llámase a Licitación Pública Nº 17|54, hasta el día 18 de junio próximo, a las 12,30 horas, para la adquisición de motores eléctricos de corriente alternada trifásica, asincrónicos, horizontales, de rotor bobinado, provistos de anillos rozantes y escobillas fijas, construcción totalmente cerrada, ventiladores externos forma "R" y con dos rodamientos a bolillas, tipo blindado, potencia 45 HP, velocidad 2.950 revoluciones por minuto, tensión de régimen 380|220 V., frecuencia 50 Hz., con seis accesorios para los mismos y 6.000 metros de cable armado subterráneo hasta 1.000 volts. de tensión servicios, en un todo de acuerdo sus características con las normas V.D.E. 1.934 de 1 x 70 mm.2 de sección. — El Director General de Administración.

e.9|6-Nº L-3.049-v.15|6|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

30|6|54, Nº 204|54, a las 9: Por desguace.

30|6|54, Nº 205|54, a las 9,15: Por caños, válvulas.

30|6|54, Nº 206|54, a las 9,30: Por madera de viraró, madera de incienso.

30|6|54, Nº 207|54, a las 9,45: Por aluminio en chapa.

30|6|54, Nº 208|54, a las 10: Por acero.

30|6|54, Nº 209|54, a las 10,15: Por acero al carbono.

30|6|54, Nº 210|54, a las 10,30: Por caños de acero.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.8|6-Nº L-3.020-v.14|6|54

Llámase a Licitación Pública Nº 213|54, para el día 25 de junio de 1954, a las 11 horas, para desestibaje de hierro viejo.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles, de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.8|6-Nº L-3.021-v.22|6|54

Ministerio de Ejército

Licitación Pública Nº 399, para el día 23 de junio de 1954

CAMPO DE MAYO

Nº 399, Hora 10,30: Provisión de 50 Heladeras Eléctricas con destino al Depósito de la División Abastecimiento. Garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta, si excede de $ 10.000,00 m.n. Precio del legajo Nº 5.351: $ 25.— m|n.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|6-Nº L.3.098 - v.16|6|54

Licitación Pública Nº 401, para el día 23 de junio de 1954

Hospital Escuela "José de San Martín"

Nº 401, Hora 10.50: Provisión y Colocación de la Carpintería Metálica para los pisos del 3er. Subsuelo a Planta Baja (Secciones 7 al 17) Depósito de garantía 1 % en efectivo sobre el monto de la propuesta, Precio del legajo Nº 5.396: pesos 141.00 m|n.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|6-Nº L.3.099 - v.16|6|54

Licitación Pública Nº 400, para el día 23 junio de 1954

CAMPO DE MAYO

Nº 400, Hora 10,40: Provisión de Extintores de Incendio, a base de Anhídrido Carbónico, Soda - Acido y Baldes para Agua y Arena, con Destino a los Depósitos de la División Abastecimiento, Depósito de garantía del 1 % sobre el monto de la propuesta, si excede de $ 10.000,00 m|n. Precio del legajo número 5.352: $ 15.00 m|n.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|6-Nº L.3.100 - v.16|6|54

GOBERNACION DE LA ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

Subsecretaría de Hacienda

División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 7|54, para contratar la construcción y ejecución de cerco y vereda, pintura e instalación de duchas para baños, en la obra Escuela Nº 22, de Sarmiento.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Casa de Gobierno ante la Comisión de Adjudicaciones de la Gobernación Militar, el día 18 de junio de 1954, a las 15,30 horas; donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado y la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y planos, dirigirse a la Subsecretaría de Hacienda, División Adquisiciones, Casa de Gobierno, Avda. Eva Perón, C Rivadavia, donde serán entregados previo pago de la suma de $ 50 m|n. — Dante D. M. Fassi, Teniente 1º de Intendencia, Secretario Comisión Adjudicaciones.

e.8|6-Nº L-3.018-v.18|6|54

6a DIVISION DE EJERCITO REGIMIENTO 4 DE CABALLERIA "CORACEROS GENERAL LAVALLE"

Llámase a licitación pública para la venta de 21.887 kilos de rezagos. La apertura de las propuestas se efectuarán en el Cuartel del Regimiento 4 de Caballería, el día 14 de junio de 1954, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas y especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia de esta Unidad. — Fdo. Pascual Angel Pistarini, Teniente Coronel.

e.4|6-Nº L-2.935-v.14|6|54

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública 23 junio próximo a 12 horas, ejecución obra "Redes de agua y cloacas para las casas de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires". Presupuesto Oficial $ 1.568.181.11 m|n. Pliegos y consultas: D. Gral. Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital. Consulta de pliegos: Juzg. Federal Ciudad Eva Perón. Entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.7|6-Nº L-2.961-v.21|6|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 94|54, para la provisión de correajes, distintivos, escarapelas, hebillas y cinturones, a realizarse el día 30 de junio de 1954, a las 10,30 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

e.8|6-Nº L-3.009-v.22|6|54

Llámase a licitación pública para el día 21 de junio de 1954, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 81|54, a las 9 horas: Barricas.

Licitación Pública Nº 82|54, a las 9,15 horas: Manteles.

Licitación Pública Nº 83|54, a las 9,45 horas: Máquinas de coser para sastre, zapatero, pelar papas y cardar lana.

Licitación Pública Nº 84|54, a las 10 horas: Naftalina, insecticida y acaroína.

Licitación Pública Nº 85|54, a las 10,15 horas: Balanzas y básculas.

Licitación Pública Nº 86|54, a las 10,30 horas: Cepillos para dientes; jabones de tocador.

Licitación Pública Nº 87|54, a las 10,45 horas: Colchones, forros para almohadas y colchones.

Licitación Pública Nº 88|54, a las 11,15 horas: Pomadas para lustre de calzado.

Licitación Pública Nº 89|54, a las 11,30 horas: Equipos de amianto.

Que se realizarán en la calle Parera 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

e.8|6-Nº L-3.001-v.14|6|54

Dirección General de Infraestructura

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 29 de junio de 1954.

Lic. Púb. Nº 148|54: Cambio parcial de la red de provisión de agua y pabellones tratamiento de agua, Destacamento Aeronáutico Militar Reconquista, Provincia de Santa Fe.

Presupuesto oficial m$n. 820.464,10. Precio doc. téc.: m$n. 98. Vto.: 10 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754 Buenos Aires, y en el Juzgado Federal de la Provincia de Santa Fe. Depósito de garantía 1 o|o (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.8|6-Nº L-3.002-v.29|6|54

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 22 de junio de 1954.

Lic. Púb. Nº 147|54: Modificación y ampliación de tres (3) cámaras de bombeo, Destacamento Aeronáutico Militar Reconquista, Santa Fe.

Presupuesto oficial m$n. 272.951. Precio doc. téc. m$n. 57. Vto.: 22|6|54, a las 10 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Buenos Aires y en el Juzgado Federal de la Provincia de Santa Fe. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.3|6-Nº L-2.903-v.16|6|54

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División Adquisiciones

Expte. DGA-2.916-54

Llámase a Licitación Pública Nº 17|54, a los efectos de contratar la adquisición de una máquina registradora y una máquina de calcular 4 operaciones con impresión, con destino a la Dirección General de Obra Social de la Presidencia de la Nación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 de junio del corriente año, a las 12 horas, en la División Adquisiciones, Lavalle 618, 6º piso, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de bases y condiciones, diariamente, de 9 a 18 horas.

e.8|6-Nº L-2.997-v.14|6|54

NUEVA LICITACION

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

E. N. T.

Prórroga fecha apertura Licitación Pública Nº 11808|54, Engranajes y Piñones

Se comunica que la apertura de sobres para esta licitación, que debía efectuarse a las 12 horas, del día 14 de junio en curso, queda postergada para el día 13 de julio de 1954, a las 12 horas.

e.14|6-Nº L-3.187-v.21|6|54

A LOS SUSCRIPTORES

Las suscripciones que vencen a fin de junio del corriente año, deben ser renovadas antes del 20 de junio de 1954, de acuerdo al siguiente arancel:

	Completo	1ra. Sección Legislación y Licitaciones	2da. Sección Avisos Comerciales y Edictos Judiciales	3ra. Sección Patentes y Marcas
Semestral	90.—	15.—	45.—	30.—
Anual	180.—	30.—	90.—	60.—

NOTA: Los pagos deben efectuarse en la siguiente forma: Suscriptores de la Capital Federal: En efectivo, en la Caja del Boletín Oficial, Paraguay 772, de 11.30 a 15.30. **Suscriptores del Interior:** Giro postal o bancario sobre Capital Federal **a la orden de:** "Boletín Oficial de la República Argentina".

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección